

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 47

Fecha Estado: 25/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500320170037100	Ordinario	LUZ ELENA GOMEZ DE JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Señala audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio; se señala el día 3 de febrero de 2023, hora 9,00 am, oportunidad en la cual las partes deberán comparecerán a la audiencia del artículo 77 del CPTSS (virtual). Asistencia obligatoria, reconoce personería. ger	24/03/2022		
05001310500320190022900	Ordinario	ANA PATRICIA MEJÍA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidacion de costas, archivo. se autorizan copias autenticas. ger	24/03/2022		
05001310500320190029000	Ordinario	RAMIRO DE JESÚS VANEGAS ACEVEDO	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	Auto decide recurso Repone, da por contestada la demanda y el llamamiento en garantía, reconoce personería (ver auto) DD	24/03/2022		
05001310500320190049100	Ordinario	ANTONIO JOSE ANGULO TORO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento sentencia condena. elabora acta audiencia fallo. concede apelacion. ger	24/03/2022		
05001310500320190057800	Ordinario	LILIANA MARCELA GUTIERREZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Señala audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio; se señala el día 10 de febrero de 2023, hora 9,00 am, oportunidad en la cual las partes deberán comparecerán a la audiencia del artículo 77 del CPTSS (virtual). Asistencia obligatoria, reconoce personería. ger	24/03/2022		
05001310500320200009300	Ordinario	JOSE IGNACIO ECHEVERRI PATIÑO	FONDO ADAPTACION-PATIÑO	Auto pone en conocimiento admite llamamiento garantia propuesto por elFondo Adaptacion y tener como llamada a Seguros del Estado S.A., requiere parte interesada realizar notificacion en los terminos del decreto 806/20. Niega llamamiento garantia frente al Consorcio Instituciones de Antioquia propuesto el fondo de Adptacion e integra el litis consorcio necesario por pasiva con la afp Colpensiones. requiere parte interesada realizar tramite de notificacion en los terminos del Decreto 806/20. reconoce personería. ger	24/03/2022		
05001310500320210020900	Ordinario	MELFLY PATRICIA OSORIO BELTRAN	PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda concede 5 dias a la parte demandante, so pena de rechazo. ger	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220005500	Ordinario	ELKIN DE JESUS GAVIRIA ARIAS	ALDEMAR RINCON	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	24/03/2022		
05001310500320220005900	Ordinario	ANGELA MARIA VILLEGAS MONTOYA	UGPP	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar e integra como litisconsorte necesario por activa a Amparo de Jesus Guizao Mojica DD	24/03/2022		
05001310500320220010100	Ordinario	LUZ MARIA OTALVARO OSPINA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, ordena remitir al Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro DD	24/03/2022		
05001310500320220010600	Ordinario	NELSON DE JESUS CARDONA JIMENEZ	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	24/03/2022		
05001310500320220011000	Ordinario	JOAQUIN EMILIO MEJIA LOPERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	24/03/2022		
05001310500320220012200	Tutelas	JESUS EMILIO PARRA OSORIO	UARIV	Auto admite tutela ordena notificar. ger	24/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)